

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/MAY/2013 15:42:51

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 29831-0
JUAN VINTIMILLA

Expediente: 40110

RUC: 0990563942001

Razón social:

BALORU SA

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS - JUPITER SOCIETY LLC

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 106

Guayaquil, abril 30 de 2013



2 MAY 2013

Señora

Superintendente de Compañías Sr. Alejandro León M.
Ciudad.- C.A.U. - GYE

Expediente No: 40.110

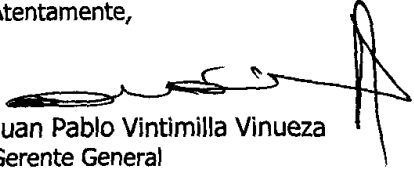
Señora Superintendente.-

Yo, Juan Pablo Vintimilla Vinuesa, Gerente General y como tal representante legal de la compañía **BALORU S.A.**, dando cumplimiento con lo dispuesto en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009**, y con fundamento en el Art. 66 No. 23 de la Constitución que consagra el derecho de petición, solicito a usted incorporar en el archivo del Registro de Sociedades, la documentación de la sociedad de nacionalidad estadounidense **JUPITER SOCIETY LLC**, accionista de mi representada, correspondiente al año 2012 para lo cual adjunto: (i) Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, suscrita por el Gerente (Manager) de JUPITER SOCIETY LLC, legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito; (ii) Certificado de existencia legal debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, y (iii) Certificado de Incumbencia debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, por el cual consta que la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, es el Gerente (manager) de JUPITER SOCIETY LLC.

Gallegos Valarezo & Neira, es manager (gerente) de la sociedad, por tal razón, no existe un poder otorgado, y el documento que demuestra que Gallegos Valarezo & Neira es el manager de la compañía, es el certificado de Incumbencia. La ley de compañías exige que las sociedades extranjeras que tienen acciones en compañías locales, tengan al menos un representante en el Ecuador, sea cual fuere su cargo, es decir NO es obligatorio contar con un apoderado, cuando el Gerente de la compañía tiene domicilio en el Ecuador. Lo dicho se puede corroborar en el mismo pie de firma del formulario de nómina, donde claramente se establece la variedad de representantes que pueda tener la compañía extranjera.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el edificio World Trade Center, Torre A, oficina 201, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
Gerente General
BALORU S. A.
8101139251

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 16:42 Firma: 